

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE, Directora de Gestión, y **D. JESÚS SANZ GARCÍA**, Director de Originación de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I de **AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de diciembre de 2008.

DECLARAN

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I de **AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que han sido registradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de mayo de 2009, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZAN

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden la presente en Madrid, a 7 de mayo de 2009.

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SERIE AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS BANCO GALLEGO I**

POR UN IMPORTE DE 135.000.000 EUROS

**ENTIDAD CEDENTE
BANCO GALLEGO, S.A. (BANCO GALLEGO)**

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Tramo A: AAA (FITCH)

Tramo B: A (FITCH)

Tramo C: BBB- (FITCH)

Tramo D: BB- (FITCH)

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 7 de mayo de 2009 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 11 de diciembre de 2008.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I (la "**Emisión**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 11 de diciembre de 2008 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

El Folleto está a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, puede ser consultado en la CNMV y en su página web (www.cnmv.es), en Madrid y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

I. FACTORES DE RIESGO

a) Riesgo de concentración geográfica

El 60,44% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 13 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la provincia de A Coruña y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 97.142.064,42 euros. El 83,41% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 13 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la Comunidad Autónoma de Galicia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 134.050.167,33 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dicha provincia o Comunidad Autónoma, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

b) Riesgo de concentración por Deudor Cedido

El Deudor Cedido por mayor importe del conjunto de Deudores Cedidos supone un 2,31% con un saldo de principal pendiente de pago de 3.713.930,16 euros de la Cartera de Activos Titulizables que será como máximo un 2,75% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión.

El conjunto formado por los diez Deudores Cedidos por mayores importes supone el 11,84% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 19.024.308,51 euros, que será como máximo un 14,09% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión, lo que supone un 92,10% del importe del Fondo de Reserva.

Por su parte, el conjunto formado por los veinte Deudores Cedidos por mayores importes supone el 18,75% del Saldo Vivo de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 30.135.235,73 euros, que será como máximo un 22,32% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión, lo que supone un importe superior al importe del Fondo de Reserva.

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto sustancial sobre alguno de estos Deudores Cedidos pudiera afectar a los pagos de los Bonos.

c) Riesgo de concentración por actividad

El 44,76% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 13 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores Cedidos cuya actividad se enmarca dentro de la construcción y actividades inmobiliarias y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 71.937.660,68 euros, que será como máximo un 53,29% del Saldo Vivo de los Activos en la fecha de cesión.

Dentro de los veinte (20) mayores Deudores Cedidos, ocho (8) de ellos enmarcan su actividad dentro de la construcción y actividades inmobiliarias, sumando un principal pendiente de pago 9.940.595,58 euros, lo que supone un 6,19% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dichos sectores de actividad, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

d) Riesgo de precio

La Emisión se realiza con la intención de ser suscrita íntegramente por la Entidad Cedente, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema. Las condiciones de Emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

e) Riesgo de antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 2,62 años. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 626 préstamos a empresas tienen una antigüedad inferior o igual a 2 años. Dichos préstamos a empresas tienen un saldo nominal no vencido de 76.081.028,93 euros, lo que representa un 47,34% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

f) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de

Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Préstamos a Empresas No Hipotecarios en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Préstamos a Empresas No Hipotecarios al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de dichos Préstamos a Empresas No Hipotecarios al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

g) Riesgo de Calificación Crediticia

Tal y como se ha anunciado en el Comentario de Acción de Rating de FITCH titulado "Fitch Clarifies position on New Issue CDO Ratings" ("Fitch clarifica posición respecto de las calificaciones de Nuevas Emisiones de CDO"), publicado en su página web el 6 de noviembre de 2007, FITCH se encuentra actualmente en el proceso de revisión de su metodología e hipótesis de modelado para todas las calificaciones de nuevas emisiones de CDO. Los inversores deben ser conscientes de que FITCH está reexaminando sus opiniones analíticas, lo que podría afectar a las calificaciones existentes, incluyendo las calificaciones preliminares y definitivas asignadas a los Bonos.

h) Riesgo de morosidad histórica de la Entidad Cedente

A continuación se recogen los datos correspondientes a la evolución de la morosidad de la Entidad Cedente, en los que se aprecia un incremento sustancial de la morosidad, así como una reducción del porcentaje de cobertura de la misma.

	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	31.12.2006
% DE MOROSIDAD	2.95%	2.09%	0.80%	0.47%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0.95%	0.60%	0.11%	0.12%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	80.93%	100.08%	265.69%	413.51%

De acuerdo a la normativa vigente del Banco de España, la Entidad Cedente no está obligada a disponer de datos de morosidad específicos respecto a la cartera de préstamos concedidos a empresas.

Dada la morosidad de la cartera de la Entidad Cedente y las hipótesis de morosidad asumidas para la elaboración de los cuadros del servicio financiero de la deuda, el sistema de amortización de los Bonos sería secuencial.

Los restantes riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE y D. JESÚS SANZ GARCÍA, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la Sociedad Gestora), promotora del fondo de titulización denominado AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asumen la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE, Directora de Gestión, y D. JESÚS SANZ GARCÍA, Director de Originación, actúan en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid, D. Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo.

II.2 Declaración de los responsables del contenido de las Condiciones Finales

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE y D. JESÚS SANZ GARCÍA, en representación de la Sociedad Gestora, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 10 de marzo de 2009 acordó la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 17 de septiembre de 2007 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de las Entidades Cedentes. La decisión de la Sociedad Gestora de proceder a la emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I se ha adoptado por D. Luis

Miralles García el 22 de abril de 2009 en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración el 17 de septiembre de 2007.

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Serie en AIAF.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I). Los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

2. Valor unitario de los Bonos

El valor nominal unitario de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será de 100.000 euros.

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión es de 135.000.000 euros dividido en cuatro Tramos subordinados entre sí, que constituirá la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I, respecto de los Bonos emitidos por el Fondo al amparo del Programa.

Se emitirán 1.350 Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I por un importe nominal total de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (€ 135.000.000).

Se emitirán 1.088 Bonos del Tramo A por un importe nominal conjunto de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€ 108.800.000).

Se emitirán 134 Bonos del Tramo B por un importe nominal conjunto de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (€ 13.400.000).

Se emitirán 82 Bonos del Tramo C por un importe nominal conjunto de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 8.200.000).

Se emitirán 46 Bonos del Tramo D por un importe nominal conjunto de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 4.600.000).

El precio de emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será a la par, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor en todo caso.

4. Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

La Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será el 11 de mayo de 2009, fecha de otorgamiento de la Escritura Complementaria de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I.

5. Intereses

El Tipo de Interés Nominal de los Bonos de cada uno de los Tramos se determinará por la adición al Tipo de Interés de Referencia descrito en el apartado 4.8 de la Nota de Valores de los Márgenes que se indican a continuación.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,30% para el Tramo A.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,60% para el Tramo B.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 1,25% para el Tramo C.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 2,50% para el Tramo D.

La duración de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo de Intereses con carácter semestral, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 26 de abril y octubre cada año, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final). El primer Periodo de Devengo de Intereses comprenderá los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 26 de octubre de 2009.

El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se calculará de la siguiente de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TCa = [(TL - TC)/(DL - DC)] * (DCa - DC) + TC$$

donde,

TCa = Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje),

TL = Tipo de interés de referencia Euribor a seis (6) meses publicado el día 8 de mayo de 2009,

TC = Tipo de interés de referencia Euribor a cinco (5) meses publicado el día 8 de mayo de 2009,

DL = 180,

DC = 150, y

DCa = 167.

6. Amortización del principal

La Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será el 26 de abril de 2039, o si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de los Tramos B, C y D será igual a la diferencia positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero) entre: (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de los Tramos B, C y D y (ii) el resultado de multiplicar 19,85%, 12,15% y 6,81% (es decir, el doble de su peso inicial), respectivamente, por el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso.

No obstante:

- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B será igual a la diferencia positiva, en caso de ser negativa se considerará cero, entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (es decir, sólo amortizará cuando hayan amortizado íntegramente los Bonos del Tramo A), todo ello con el límite del Saldo de Principal Pendiente de Pago del Tramo B, en los Supuestos de Amortización Secuencial o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior a 1,25%.
- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C será igual a la diferencia positiva, en caso de ser negativa se considerará cero, entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A y del Tramo B (es decir, sólo amortizará cuando hayan amortizado íntegramente los Bonos A y B), todo ello con el límite del Saldo de Principal Pendiente de Pago del Tramo C, en los Supuestos de Amortización Secuencial o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior a 1,00%.
- La Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D será igual a la diferencia positiva, en caso de ser negativa se considerará cero, entre i) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A, del Tramo B y del Tramo C (es decir sólo amortizará cuando hayan amortizado íntegramente los Bonos A, B y C), todo ello con el límite del Saldo de Principal Pendiente de Pago del Tramo D, en los Supuestos de Amortización Secuencial o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior a 0,75%.

7. Indicación del rendimiento

A continuación se recogen unos cuadros informativos con la T.I.R., vida media, duración y vencimiento de los Bonos de la Serie en cada uno de los escenarios de amortización anticipada

contemplados, teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores:

- (i) que la tasa de amortización anticipada se mantiene constante en los escenarios del 3%, 6%, y 9%, banda en que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha estimado abarcar los extremos mínimo y máximo de prepagos probables, en función de la información suministrada por la Entidad Cedente
- (ii) que la morosidad de la cartera de préstamos es del 2,95% anual del Saldo Vivo de los Activos, con un 91,98% de recuperaciones a dieciocho (18) meses. Una vez determinado esto, se asume que el nivel de fallidos es del 0,24% anual.

Dadas estas asunciones en cuanto a morosidad y fallidos se observa que, en los cuadros de servicio de la deuda, el sistema de amortización será secuencial.

- (iii) que la Sociedad Gestora ejercita su opción de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores;
- (iv) que se tienen en cuenta las condiciones particulares de amortización de cada préstamo (carencia, periodicidad de pago);
- (v) que la Fecha de Desembolso tiene lugar el 12 de mayo de 2009 y que las Fechas de Pago tienen lugar los días 26 de abril y octubre de cada año;
- (vi) que el tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos a Empresas es del 5,60% (equivalente al tipo de interés nominal medio ponderado de la cartera de préstamos seleccionados a efectos de los cuadros siguientes, a 13 de abril de 2009) ;
- (vii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses es del 1,821% para los Bonos del Tramo A, del 2,121% para los Bonos del Tramo B, del 2,771% para los Bonos del Tramo C y del 4,021% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al tipo interpolado entre el Euribor a seis (6) meses publicado el 4 de mayo de 2009, 1,553%, y el Euribor a cinco (5) meses publicado en la misma fecha, 1,480%, calculado de conformidad con la fórmula incluida en el apartado 5 anterior, es decir, 1,521%, el Margen señalado en el apartado 5 anterior para cada Tramo.
- (viii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para los restantes Periodos de Devengo de Intereses es del 1,853% para los Bonos del Tramo A, del 2,153% para los Bonos del Tramo B, del 2,803% para los Bonos del Tramo C y del 4,053% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses publicado el 4 de mayo de 2009, 1,553%, el Margen señalado en el apartado 5 anterior para cada Tramo.

- (ix) que, en consecuencia, el margen medio ponderado de los Bonos de todos los Tramos es de 0,462% y el tipo medio ponderado de los Bonos de todos los Tramos es del 1,983% para el Primer Período de Devengo de Intereses y del 2,015% para los restantes Períodos de Devengo de Intereses.

	Tasa Anual Constante de Prepago		
	TACP 3%	TACP 6%	TACP 9%
Tramo A			
Vida Media	3,16	2,75	2,44
Duración	2,98	2,61	2,33
T.I.R. Bruta	1,883%	1,882%	1,881%
Tramo B			
Vida Media	10,12	8,82	7,70
Duración	8,93	7,89	6,97
T.I.R. Bruta	2,193%	2,193%	2,193%
Tramo C			
Vida Media	11,47	10,46	8,96
Duración	9,59	8,87	7,75
T.I.R. Bruta	2,861%	2,861%	2,860%
Tramo D			
Vida Media	11,47	10,46	8,96
Duración	9,27	8,62	7,60
T.I.R. Bruta	4,119%	4,119%	4,119%
Tasa de fallidos acumulada	1,107%	0,976%	0,857%

Se recogen asimismo los cuadros del servicio financiero de los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores y las hipótesis anteriormente señaladas

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Flujos de caja con TACP del 3%

Constitución	11-may-09
Desembolso	12-may-09
1ª Fecha Pago	26-oct-09

Bonos	135.000.000,00
Serie A	108.800.000,00
Serie B	13.400.000,00
Serie C	8.200.000,00
Serie D	4.600.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Serie A	1,821%	1,853%
Serie B	2,121%	2,153%
Serie C	2,771%	2,803%
Serie D	4,021%	4,053%

Fecha Pago	Bonos de la Serie A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	87.921,45	12.078,55	844,74
26/04/2010	76.277,24	11.644,21	823,64
26/10/2010	66.178,94	10.098,29	718,49
26/04/2011	56.815,26	9.363,68	619,96
26/10/2011	48.619,40	8.195,86	535,17
26/04/2012	41.200,77	7.418,63	457,97
26/10/2012	34.792,05	6.408,72	388,09
26/04/2013	29.196,58	5.595,47	325,93
26/10/2013	24.622,14	4.574,44	275,01
26/04/2014	20.502,27	4.119,87	230,66
26/10/2014	16.684,19	3.818,07	193,12
26/04/2015	13.196,37	3.487,82	156,30
26/10/2015	10.020,42	3.175,95	124,30
26/04/2016	7.217,96	2.802,46	94,39
26/10/2016	4.611,74	2.606,22	67,99
26/04/2017	2.096,92	2.514,82	43,20
26/10/2017	0,00	2.096,92	19,75
26/04/2018	0,00	0,00	0,00
26/10/2018	0,00	0,00	0,00
26/04/2019	0,00	0,00	0,00
26/10/2019	0,00	0,00	0,00
26/04/2020	0,00	0,00	0,00
26/10/2020	0,00	0,00	0,00
Totales	100.000,00	5.918,70	

Fecha Pago	Bonos de la Serie B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	100.000,00	0,00	983,91
26/04/2010	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2010	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2011	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2011	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2012	100.000,00	0,00	1.094,44
26/10/2012	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2013	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2013	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2014	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2014	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2015	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2015	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2016	100.000,00	0,00	1.094,44
26/10/2016	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2017	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2017	97.467,86	2.532,14	1.094,44
26/04/2018	79.065,40	18.402,46	1.060,90
26/10/2018	61.914,14	17.151,26	865,32
26/04/2019	45.837,62	16.076,52	673,91
26/10/2019	30.357,47	15.480,15	501,67
26/04/2020	16.112,60	14.244,87	332,24
26/10/2020	0,00	16.112,60	176,34
Totales	100.000,00	22.069,48	

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	100.000,00	0,00	1.285,44
26/04/2010	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2010	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2011	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2011	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2012	100.000,00	0,00	1.424,86
26/10/2012	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2013	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2013	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2014	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2014	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2015	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2015	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2016	100.000,00	0,00	1.424,86
26/10/2016	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2017	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2017	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2018	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2018	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2019	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2019	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2020	100.000,00	0,00	1.424,86
26/10/2020	0,00	100.000,00	1.424,86
Totales	100.000,00	32.570,03	

Fecha Pago	Bonos de la Serie D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	100.000,00	0,00	1.865,30
26/04/2010	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2010	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2011	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2011	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2012	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2012	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2013	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2013	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2014	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2014	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2015	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2015	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2016	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2016	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2017	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2017	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2018	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2018	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2019	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2019	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2020	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2020	0,00	100.000,00	2.044,01
Totales	100.000,00	46.744,13	

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Flujos de caja con TACP del 6%

Constitución	11-may-09
Desembolso	12-may-09
1ª Fecha Pago	26-oct-09

Bonos	135.000.000,00
Serie A	108.800.000,00
Serie B	13.400.000,00
Serie C	8.200.000,00
Serie D	4.600.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Serie A	1,821%	1,853%
Serie B	2,121%	2,153%
Serie C	2,771%	2,803%
Serie D	4,021%	4,053%

Bonos de la Serie A				Bonos de la Serie B				Bonos de la Serie C				Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00			12/05/2009	100.000,00			12/05/2009	100.000,00			12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	86.313,82	13.686,18	844,74	26/10/2009	100.000,00	0,00	983,91	26/10/2009	100.000,00	0,00	1.285,44	26/10/2009	100.000,00	0,00	1.865,30
26/04/2010	73.320,90	12.992,91	808,58	26/04/2010	100.000,00	0,00	1.088,46	26/04/2010	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2010	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2010	62.182,86	11.138,04	690,64	26/10/2010	100.000,00	0,00	1.094,44	26/10/2010	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2010	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2011	52.030,51	10.152,35	582,53	26/04/2011	100.000,00	0,00	1.088,46	26/04/2011	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2011	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2011	43.253,11	8.777,40	490,10	26/10/2011	100.000,00	0,00	1.094,44	26/10/2011	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2011	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2012	35.439,74	7.813,38	407,42	26/04/2012	100.000,00	0,00	1.094,44	26/04/2012	100.000,00	0,00	1.424,86	26/04/2012	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2012	28.748,54	6.691,20	333,82	26/10/2012	100.000,00	0,00	1.094,44	26/10/2012	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2012	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2013	22.968,35	5.780,18	269,31	26/04/2013	100.000,00	0,00	1.088,46	26/04/2013	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2013	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2013	18.244,28	4.724,07	216,35	26/10/2013	100.000,00	0,00	1.094,44	26/10/2013	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2013	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2014	14.045,71	4.198,58	170,91	26/04/2014	100.000,00	0,00	1.088,46	26/04/2014	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2014	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2014	10.222,91	3.822,80	132,30	26/10/2014	100.000,00	0,00	1.094,44	26/10/2014	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2014	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2015	6.784,43	3.438,88	95,77	26/04/2015	100.000,00	0,00	1.088,46	26/04/2015	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2015	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2015	3.700,19	3.084,24	63,91	26/10/2015	100.000,00	0,00	1.094,44	26/10/2015	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2015	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2016	1.005,31	2.694,88	34,85	26/04/2016	100.000,00	0,00	1.094,44	26/04/2016	100.000,00	0,00	1.424,86	26/04/2016	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2016	0,00	1.005,31	9,47	26/10/2016	88.175,71	11.824,29	1.094,44	26/10/2016	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2016	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2017	0,00	0,00	0,00	26/04/2017	69.342,71	18.833,00	959,76	26/04/2017	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2017	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2017	0,00	0,00	0,00	26/10/2017	51.713,32	17.629,39	758,92	26/10/2017	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2017	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2018	0,00	0,00	0,00	26/04/2018	35.466,72	16.246,60	562,88	26/04/2018	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2018	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2018	0,00	0,00	0,00	26/10/2018	20.621,44	14.845,28	388,16	26/10/2018	100.000,00	0,00	1.424,86	26/10/2018	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2019	0,00	0,00	0,00	26/04/2019	6.994,65	13.626,79	224,46	26/04/2019	100.000,00	0,00	1.417,07	26/04/2019	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2019	0,00	0,00	0,00	26/10/2019	0,00	6.994,65	76,55	26/10/2019	0,00	100.000,00	1.424,86	26/10/2019	0,00	100.000,00	2.044,01
Totales		100.000,00	5.150,70			100.000,00	19.246,91			100.000,00	29.720,31			100.000,00	42.656,11

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Flujos de caja con TACP del 9%

Constitución	11-may-09
Desembolso	12-may-09
1ª Fecha Pago	26-oct-09

Bonos	135.000.000,00
Serie A	108.800.000,00
Serie B	13.400.000,00
Serie C	8.200.000,00
Serie D	4.600.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Serie A	1,821%	1,853%
Serie B	2,121%	2,153%
Serie C	2,771%	2,803%
Serie D	4,021%	4,053%

Fecha Pago	Bonos de la Serie A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	84.678,86	15.321,14	844,74
26/04/2010	70.361,65	14.317,20	793,27
26/10/2010	58.246,05	12.115,60	662,77
26/04/2011	47.390,36	10.855,70	545,65
26/10/2011	38.130,66	9.259,69	446,39
26/04/2012	30.027,02	8.103,64	359,17
26/10/2012	23.157,92	6.869,09	282,84
26/04/2013	17.296,00	5.861,92	216,94
26/10/2013	12.525,90	4.770,11	162,92
26/04/2014	8.346,90	4.179,00	117,34
26/10/2014	4.608,84	3.738,06	78,62
26/04/2015	1.300,15	3.308,69	43,18
26/10/2015	0,00	1.300,15	12,25
26/04/2016	0,00	0,00	0,00
26/10/2016	0,00	0,00	0,00
26/04/2017	0,00	0,00	0,00
26/10/2017	0,00	0,00	0,00
26/04/2018	0,00	0,00	0,00
Totales		100.000,00	4.566,06

Fecha Pago	Bonos de la Serie B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	100.000,00	0,00	983,91
26/04/2010	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2010	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2011	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2011	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2012	100.000,00	0,00	1.094,44
26/10/2012	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2013	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2013	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2014	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2014	100.000,00	0,00	1.094,44
26/04/2015	100.000,00	0,00	1.088,46
26/10/2015	86.835,81	13.164,19	1.094,44
26/04/2016	66.352,98	20.482,83	950,37
26/10/2016	47.975,40	18.377,58	726,19
26/04/2017	31.041,19	16.934,21	522,19
26/10/2017	15.531,02	15.510,17	339,73
26/04/2018	0,00	15.531,02	169,05
Totales		100.000,00	16.794,84

Fecha Pago	Bonos de la Serie C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	100.000,00	0,00	1.285,44
26/04/2010	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2010	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2011	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2011	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2012	100.000,00	0,00	1.424,86
26/10/2012	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2013	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2013	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2014	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2014	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2015	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2015	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2016	100.000,00	0,00	1.424,86
26/10/2016	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2017	100.000,00	0,00	1.417,07
26/10/2017	100.000,00	0,00	1.424,86
26/04/2018	0,00	100.000,00	1.417,07
Totales		100.000,00	25.453,53

Fecha Pago	Bonos de la Serie D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
12/05/2009	100.000,00		
26/10/2009	100.000,00	0,00	1.865,30
26/04/2010	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2010	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2011	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2011	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2012	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2012	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2013	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2013	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2014	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2014	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2015	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2015	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2016	100.000,00	0,00	2.044,01
26/10/2016	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2017	100.000,00	0,00	2.032,84
26/10/2017	100.000,00	0,00	2.044,01
26/04/2018	0,00	100.000,00	2.032,84
Totales		100.000,00	36.535,25

8. Fecha de Desembolso

La Fecha de Desembolso de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será el 12 de mayo de 2009.

9. Calificación crediticia

FITCH ha otorgado a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I las calificaciones que se indican a continuación con carácter provisional:

Tramo A: AAA

Tramo B: A

Tramo C: BBB-

Tramo D: BB-

FITCH ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que han sido objeto de calificación por ella.

MOODY'S ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que han sido objeto de calificación por ella.

En el supuesto de que no se confirme como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I, alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de dicha Serie, se resolverá la cesión de los Activos, la emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I, así como los contratos celebrados con motivo de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I.

VI. GASTOS DE LA EMISIÓN

La Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los Bonistas por parte del Fondo.

Los Gastos Iniciales relacionados con la Emisión son los siguientes:

	Netos
Gastos de Emisión (*)	
Tasas AIAF	1.566
Iberclear	2.320,00
Dotación Gastos Iniciales (Entidad de Calificación, Asesores Legales, gastos notariales, auditoría y otros)	122.489,00
Financiación de Activos (**)	7.397,26
Pago up front swap a la Entidad de Contrapartida	285.126,51
TOTAL	418.898,77

* Estimados

** Intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso.

El Importe para Gastos Ordinarios a cargo de la Sociedad Gestora será equivalente en cada Fecha de Pago al resultado de adicionar (i) 5.500 euros más (ii) el 0,018375% sobre el Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de determinación por el número de días del periodo dividido entre trescientos sesenta (360).

El importe estimado de gastos ordinarios para el primer año de vida de la Serie es de 30.306,25 euros. Se espera que el importe anual de gastos ordinarios tenga una evolución descendente a lo largo de la vida de la Serie por el hecho de que el importe de algunos de los gastos ordinarios del Fondo se determina como un porcentaje sobre el Saldo Vivo de los Activos.

VII. ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I se encuentra detallado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

En relación con la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I se establecen las siguientes Causas de Diferimiento de Intereses:

- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 24%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 18%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo D se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 12%.

VIII.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

1. Entidad Cedente

La Entidad Cedente de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I es BANCO GALLEGO, S.A. (BANCO GALLEGO).

La Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales y consolidadas de los tres últimos ejercicios (2008, 2007 y 2006) y el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado no presenta salvedades.

En el apartado XI de estas Condiciones Finales se recogen los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

2. Cartera de Activos Titulizables

La Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I está compuesta por 344 Préstamos a Empresas Hipotecarios por un importe de 85.188.335,76 euros y 961 Préstamos a Empresas no Hipotecarios por un importe de 75.531.330,01 euros, que han sido objeto de auditoría con fecha 13 de abril de 2009 por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 3ª planta, 28020 Madrid, que figura inscrita en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) con el número S-0530, de los cuales se incorporarán al activo del Fondo una cantidad igual o ligeramente superior a 135.000.000 euros.

El informe de auditoría versa sobre los siguientes **atributos generales** de los Préstamos a Empresas: Formalización del derecho de crédito, Propósito, Identificación del Deudor, Transmisión de los activos, Fecha de formalización del derecho de crédito, Fecha de vencimiento del derecho de crédito, Tipo de interés o índice de referencia, Diferencial del Tipo de interés, Tipo de interés aplicado, Importe inicial, Saldo actual, Retrasos en el Pago, Titularidad, Situación Concursal, Tipo de garantía.

En el caso de los **Préstamos a Empresas Hipotecarios** además de los mencionados con anterioridad se han auditado los siguientes: Préstamo Promotor, Propiedad Hipotecada, Valor de Tasación, Dirección de la propiedad hipotecada, relación entre el saldo actual del préstamo y el valor de tasación.

El 96,77% del Saldo Vivo de los Activos incluidos en la Cartera de Activos Titulizables tienen un sistema de amortización francés, mientras que el resto mantienen un sistema de amortización en el cual la cuota de capital se mantiene constante durante toda la vigencia de la operación.

El 4,94% del Saldo Vivo de los Activos tienen carencia de capital a 13 de abril de 2009, teniendo una carencia media ponderada de capital hasta octubre de 2009, y siendo la carencia máxima de capital hasta marzo de 2011.

El 100% de los deudores de los Activos que forman parte de la Cartera de Activos Titulizables están domiciliados en España

Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, existen 4 Préstamos a Empresas Hipotecarios, garantizados por hipoteca de segundo rango. Estos 4 préstamos suman 1.007.138,70 euros y suponen un 0,63% del saldo vivo de la Cartera de Activos titulizables.

3. Cuadros estratificados

a) **Saldo Vivo**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del saldo vivo a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en euros:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución por Saldo Vivo

Saldo Vivo	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Menos de 50.000	740	56,70%	12.671.183,15	7,88%	17.123,22	6,54%	40,66	3,39
entre 50.000 Y 99.999	152	11,65%	10.662.818,06	6,63%	70.150,12	5,87%	78,97	6,58
entre 100.000 Y 149.999	80	6,13%	9.854.198,30	6,13%	123.177,48	5,62%	88,74	7,40
entre 150.000 Y 199.999	80	6,13%	13.661.742,10	8,50%	170.771,78	5,47%	120,79	10,07
entre 200.000 Y 299.999	89	6,82%	21.546.033,99	13,41%	242.090,27	5,41%	139,01	11,58
entre 300.000 Y 399.999	53	4,06%	18.362.255,33	11,43%	346.457,65	5,55%	135,74	11,31
entre 400.000 Y 499.999	31	2,38%	14.040.782,41	8,74%	452.928,46	5,23%	149,33	12,44
entre 500.000 Y 599.999	26	1,99%	14.462.719,60	9,00%	556.258,45	5,49%	144,96	12,08
entre 600.000 Y 699.999	16	1,23%	10.406.186,44	6,47%	650.386,65	5,39%	140,91	11,74
entre 700.000 Y 799.999	16	1,23%	11.915.478,29	7,41%	744.717,39	5,49%	99,56	8,30
entre 800.000 Y 999.999	14	1,07%	12.363.096,08	7,69%	883.078,29	5,75%	152,95	12,75
entre 1.000.000 y 1.099.999	1	0,08%	1.064.000,00	0,66%	1.064.000,00	4,03%	39,00	3,25
entre 1.100.000 y 1.249.999	2	0,15%	2.343.780,99	1,46%	1.171.890,50	3,69%	45,01	3,75
entre 1.250.000 y 1.499.999	4	0,31%	5.562.877,02	3,46%	1.390.719,26	6,22%	90,35	7,53
Superior o igual a 1.500.000	1	0,08%	1.802.514,01	1,12%	1.802.514,01	7,00%	78,00	6,50
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80
Valor Máximo	1.802.514,01							
Valor Mínimo	207,46							

El máximo saldo vivo de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables es de 1.802.514,01 euros y el mínimo saldo vivo asciende a 207,46 euros.

b) Fecha de Vencimiento Final

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de su fecha de vencimiento final:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución por Vencimiento Final

Año Vencimiento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
En 2009	133	10,19%	1.994.400,63	1,24%	14.995,49	5,46%	6,41	0,53
En 2010	187	14,33%	6.889.128,66	4,29%	36.840,26	5,61%	14,86	1,24
En 2011	185	14,18%	9.993.515,27	6,22%	54.019,00	5,91%	26,48	2,21
En 2012	187	14,33%	14.986.611,17	9,32%	80.142,31	5,50%	38,80	3,23
En 2013	164	12,57%	16.049.443,11	9,99%	97.862,46	5,44%	49,35	4,11
En 2014	71	5,44%	8.055.258,48	5,01%	113.454,34	5,53%	63,14	5,26
En 2015	56	4,29%	10.718.183,81	6,67%	191.396,14	6,15%	75,23	6,27
En 2016	28	2,15%	4.918.869,38	3,06%	175.673,91	5,54%	85,71	7,14
En 2017	21	1,61%	4.832.250,01	3,01%	230.107,14	5,77%	99,93	8,33
En 2018	28	2,15%	6.694.128,61	4,17%	239.076,02	5,36%	110,85	9,24
En 2019	20	1,53%	5.361.171,21	3,34%	268.058,56	5,83%	123,37	10,28
En 2020	26	1,99%	7.823.198,48	4,87%	300.892,25	5,60%	134,27	11,19
En 2021	31	2,38%	6.948.933,77	4,32%	224.159,15	5,57%	147,92	12,33
En 2022	41	3,14%	11.220.630,70	6,98%	273.673,92	5,48%	157,94	13,16
En 2023	25	1,92%	10.778.396,57	6,71%	431.135,86	5,72%	169,51	14,13
En 2024	14	1,07%	6.282.282,56	3,91%	448.734,47	5,82%	181,80	15,15
En 2025	13	1,00%	4.382.602,95	2,73%	337.123,30	5,40%	194,76	16,23
En 2026	16	1,23%	4.915.325,45	3,06%	307.207,84	5,45%	207,39	17,28
En 2027	12	0,92%	2.072.121,69	1,29%	172.676,81	5,30%	217,50	18,12
En 2028	10	0,77%	3.607.884,81	2,24%	360.788,48	4,74%	228,05	19,00
En 2029	0							
En 2030	4	0,31%	1.484.726,38	0,92%	371.181,59	4,29%	254,63	21,22
En 2031	9	0,69%	3.551.653,80	2,21%	394.628,20	5,49%	265,31	22,11
En 2032	5	0,38%	1.918.141,49	1,19%	383.628,30	6,09%	280,55	23,38
En 2033	4	0,31%	1.080.986,63	0,67%	270.246,66	4,81%	290,10	24,17
En 2034	1	0,08%	291.593,49	0,18%	291.593,49	6,22%	302,00	25,17
En 2035	4	0,31%	1.133.157,12	0,71%	283.289,28	5,37%	317,14	26,43
En 2036	5	0,38%	849.208,13	0,53%	169.841,63	5,77%	327,97	27,33
En 2037	3	0,23%	749.004,40	0,47%	249.668,13	5,70%	339,13	28,26
En 2038	2	0,15%	1.136.857,01	0,71%	568.428,51	6,88%	354,08	29,51
Totales	1305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Primer VTO post a 12/05/2009	13/05/2009
Último VTO	06/12/2038
VTO Medio	febrero-19

La fecha de vencimiento media ponderada de la cartera de Activos Titulizables es febrero de 2019. El último préstamo vence el 6 de diciembre de 2038, por lo que la Fecha de Vencimiento Final es el 26 de abril de 2039

c) Vida Residual

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables según su vida residual, en los siguientes intervalos expresados en meses:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución por Vida Residual

Vida Residual Meses	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Menor a 12	176	13,49%	3.165.097,56	1,97%	17.983,51	5,28%	7,84	0,65
de 12 a 23,99	182	13,95%	7.729.212,60	4,81%	42.468,20	5,32%	17,56	1,46
de 24 a 35,99	197	15,10%	10.352.033,67	6,44%	52.548,39	5,95%	28,94	2,41
de 36 a 47,99	176	13,49%	17.174.686,91	10,69%	97.583,45	5,25%	41,43	3,45
de 48 a 59,99	136	10,42%	12.349.896,81	7,68%	90.808,06	5,90%	51,11	4,26
de 60 a 71,99	74	5,67%	8.441.773,73	5,25%	114.078,02	5,44%	64,70	5,39
de 72 a 83,99	48	3,68%	10.415.232,72	6,48%	216.984,02	6,19%	76,43	6,37
de 84 a 95,99	26	1,99%	4.621.338,67	2,88%	177.743,80	5,62%	87,72	7,31
de 96 a 107,99	21	1,61%	5.269.286,68	3,28%	250.918,41	5,71%	101,86	8,49
de 108 a 119,99	29	2,22%	6.812.850,17	4,24%	234.925,87	5,38%	112,84	9,40
de 120 a 131,99	22	1,69%	6.554.999,61	4,08%	297.954,53	5,71%	126,95	10,58
de 132 a 143,99	24	1,84%	6.156.360,26	3,83%	256.515,01	5,86%	136,72	11,39
de 144 a 155,99	39	2,99%	9.507.748,48	5,92%	243.788,42	5,22%	150,39	12,53
de 156 a 167,99	38	2,91%	11.484.669,23	7,15%	302.228,14	5,52%	161,60	13,47
de 168 a 191,99	32	2,45%	14.682.127,43	9,14%	458.816,48	5,96%	177,26	14,77
de 192 a 215,99	31	2,38%	8.682.214,34	5,40%	280.071,43	5,42%	203,75	16,98
de 216 a 239,99	17	1,30%	5.124.808,45	3,19%	301.459,32	4,92%	225,37	18,78
de 240 a 263,99	5	0,38%	2.030.277,27	1,26%	406.055,45	4,51%	256,61	21,38
de 264 a 287,99	15	1,15%	5.414.113,58	3,37%	360.940,91	5,60%	273,00	22,75
de 288 a 311,99	4	0,31%	975.238,97	0,61%	243.809,74	5,54%	297,20	24,77
de 312 a 335,99	9	0,69%	2.039.855,02	1,27%	226.650,56	5,53%	323,16	26,93
Superio o igual a 336	4	0,31%	1.735.843,61	1,08%	433.960,90	6,62%	349,37	29,11
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Minima	0,03
Máxima	356,00
Media	117,58

d) Índices de referencia y márgenes

El primer cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de referencia en base al cual se determina el tipo de interés aplicable a los mismos y en el segundo cuadro se muestra la distribución por el margen de los préstamos:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución por Índice de Referencia

Índice Referencia	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
EURIBOR 1M	1	0,08%	144.926,03	0,09%	144.926,03	2,79%	47,00	3,92
EURIBOR 3M	22	1,69%	2.084.912,73	1,30%	94.768,76	3,59%	44,24	3,69
EURIBOR 6M	22	1,69%	2.686.146,39	1,67%	122.097,56	5,16%	40,02	3,33
EURIBOR 12M	1.058	81,07%	150.531.886,61	93,66%	142.279,67	5,60%	122,45	10,20
MIBOR 12M	21	1,61%	2.609.593,48	1,62%	124.266,36	5,55%	65,51	5,46
Fijo	181	13,87%	2.662.200,53	1,66%	14.708,29	7,43%	32,28	2,69
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

En la tabla se observa que el 1,66% del saldo Vivo de los préstamos que componen la Cartera de Activos Titulizables constan de un tipo fijo durante toda la vida del préstamo. El resto se encuentran referenciados a un tipo variable, si bien de estos, a 13 de abril de 2009, existen 201 préstamos que suponen un 15,50% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables, los cuales aún no han alcanzado la primera fecha de revisión de tipo de interés, por lo que disponen de un tipo fijo. La fecha

media ponderada en la que el tipo aplicable a dichos préstamos comience a estar referenciado a un índice será julio de 2009.

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución según margen sobre el Índice de referencia								
margen	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Inferior o igual a 0,00%	1	0,08%	308.010,84	0,19%	308.010,84	5,35%	110,00	9,17
entre 0,01 y 0,50%	84	6,44%	18.087.706,32	11,25%	215.329,84	4,85%	174,76	14,56
entre 0,51% y 1,00%	418	32,03%	96.838.000,29	60,25%	231.669,86	5,45%	123,56	10,30
entre 1,01% y 1,50%	278	21,30%	31.053.278,32	19,32%	111.702,44	5,84%	89,95	7,50
entre 1,51% y 2,00%	200	15,33%	8.641.865,94	5,38%	43.209,33	6,61%	83,46	6,95
entre 2,01% y 2,50%	76	5,82%	1.734.025,93	1,08%	22.816,13	7,16%	44,57	3,71
Superior a 2,50%	67	5,13%	1.394.577,60	0,87%	20.814,59	8,17%	42,49	3,54
Tipo Fijo	181	13,87%	2.662.200,53	1,66%	14.708,29	7,43%	32,28	2,69
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80
Margen Mínimo		-0,10%						
Margen Máximo		5,00%						
Margen Medio		1,00%						

e) Tipo de interés a la fecha de selección de la cartera titulizable

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la cartera titulizable en función del tipo de interés aplicable a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución por Tipo Actual								
Tipo de Interés	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Inferior o igual a 4,00%	107	8,20%	19.926.761,37	12,40%	186.231,41	3,31%	97,98	8,16
4.01% a 5.00%	127	9,73%	19.475.765,72	12,12%	153.352,49	4,53%	124,67	10,39
5.01% a 5.50%	123	9,43%	19.477.706,03	12,12%	158.355,33	5,28%	125,78	10,48
5.51% a 6.00%	214	16,40%	38.801.470,66	24,14%	181.315,28	5,83%	137,50	11,46
6.01% a 6.50%	273	20,92%	38.915.149,43	24,21%	142.546,33	6,26%	119,52	9,96
6.51% a 7.00%	182	13,95%	15.581.276,81	9,69%	85.611,41	6,83%	90,83	7,57
7.01% a 7.50%	123	9,43%	5.228.888,08	3,25%	42.511,29	7,25%	99,15	8,26
Superior a 7.50%	156	11,95%	3.312.647,67	2,06%	21.234,92	8,44%	44,22	3,69
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80
Tipo Mínimo		2,04%						
Tipo Máximo		12,00%						
Tipo Medio		5,60%						

f) Tipo de interés máximo

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de interés máximo aplicable:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución según CAP de tipo de interés

CAP	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Inferior a 10,00%	5	0,38%	658.260,15	0,41%	131.652,03	5,60%	43,54	3,63
entre 10,01% y 11,00%	0							
entre 11,01% y 12,00%	307	23,52%	71.812.985,41	44,68%	233.918,52	5,52%	163,37	13,61
entre 12,01% y 13,00%	4	0,31%	745.408,59	0,46%	186.352,15	6,19%	200,76	16,73
entre 13,01% y 14,00%	3	0,23%	65.309,19	0,04%	21.769,73	6,48%	36,20	3,02
Superior a 14,00%	7	0,54%	2.844.039,46	1,77%	406.291,35	6,27%	122,41	10,20
Tipo Fijo	181	13,87%	2.662.200,53	1,66%	14.708,29	7,43%	32,28	2,69
Sin CAP	798	61,15%	81.931.462,44	50,98%	102.671,01	5,58%	79,94	6,66
Totales	1.305	100,00%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Mínimo	8,00%
Máximo	17,25%
Medio	12,62%

g) Tipo de interés mínimo

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de interés mínimo aplicable:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución según FLOOR

FLOOR	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Inferiora o igual a 2,50%	13	1,00%	4.879.949,81	3,04%	375.380,75	5,16%	152,22	12,68
entre 2,51% y 3,00%	75	5,75%	19.863.262,75	12,36%	264.843,50	5,28%	138,48	11,54
entre 3,01% y 3,50%	80	6,13%	15.805.300,11	9,83%	197.566,25	5,39%	151,40	12,62
entre 3,51% y 4,00%	122	9,35%	25.003.846,52	15,56%	204.949,56	5,59%	129,94	10,83
entre 4,01% y 4,50%	92	7,05%	10.638.354,32	6,62%	115.634,29	5,51%	111,89	9,32
entre 4,51% y 5,00%	137	10,50%	17.858.695,32	11,11%	130.355,44	5,87%	145,54	12,13
entre 5,01% y 5,50%	127	9,73%	10.621.962,10	6,61%	83.637,50	6,02%	121,63	10,14
entre 5,51% y 6,00%	111	8,51%	10.700.494,88	6,66%	96.400,85	6,28%	111,42	9,28
entre 6,01% y 7,00%	110	8,43%	6.380.319,08	3,97%	58.002,90	6,82%	55,61	4,63
entre 7,01% y 8,00%	44	3,37%	971.366,99	0,60%	22.076,52	7,79%	50,33	4,19
entre 8,01% y 9,00%	6	0,46%	159.815,58	0,10%	26.635,93	9,09%	44,78	3,73
entre 9,01% y 10,00%	4	0,31%	19.975,98	0,01%	4.994,00	9,83%	36,08	3,01
Tipo Fijo	181	13,87%	2.662.200,53	1,66%	14.708,29	7,43%	32,28	2,69
Sin Floor	203	15,56%	35.154.121,80	21,87%	173.173,01	5,05%	85,06	7,09
Totales	1.305	100,00%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Mínimo	2,20%
Máximo	10,00%
Medio	5,00%

h) Distribución Geográfica

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la provincia de residencia del prestatario:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución geográfica								
Provincia Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
A CORUÑA	724	55,48%	97.142.064,42	60,44%	134.174,12	5,64%	122,18	10,18
ALICANTE	32	2,45%	1.966.746,48	1,22%	61.460,83	6,31%	101,19	8,43
ASTURIAS	26	1,99%	4.071.695,39	2,53%	156.603,67	5,12%	138,60	11,55
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1	0,08%	398.734,75	0,25%	398.734,75	5,35%	33,00	2,75
LUGO	40	3,07%	4.462.986,33	2,78%	111.574,66	5,29%	117,88	9,82
MURCIA	24	1,84%	3.177.224,03	1,98%	132.384,33	6,08%	109,50	9,13
NAVARRA	18	1,38%	2.565.389,43	1,60%	142.521,64	5,41%	110,01	9,17
OURENSE	2	0,15%	6.527,63	0,00%	3.263,82	6,89%	3,57	0,30
PONTEVEDRA	371	28,43%	32.438.588,95	20,18%	87.435,55	5,64%	105,48	8,79
TARRAGONA	1	0,08%	57.089,70	0,04%	57.089,70	6,13%	151,00	12,58
TOLEDO	10	0,77%	1.594.821,79	0,99%	159.482,18	5,78%	48,88	4,07
VALENCIA	27	2,07%	6.035.587,92	3,76%	223.540,29	4,98%	73,67	6,14
VIZCAYA	29	2,22%	6.802.208,95	4,23%	234.558,93	5,47%	167,87	13,99
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la Comunidad Autónoma:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución geográfica								
Comunidad Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
ASTURIAS	26	1,99%	4.071.695,39	2,53%	156.603,67	5,12%	138,60	11,55
CASTILLA LA MANCHA	10	0,77%	1.594.821,79	0,99%	159.482,18	5,78%	48,88	4,07
CATALUÑA	1	0,08%	57.089,70	0,04%	57.089,70	6,13%	151,00	12,58
COMUNIDAD VALENCIANA	59	4,52%	8.002.334,40	4,98%	135.632,79	5,31%	80,43	6,70
GALICIA	1.137	87,13%	134.050.167,33	83,41%	117.898,12	5,62%	117,99	9,83
ISLAS CANARIAS	1	0,08%	398.734,75	0,25%	398.734,75	5,35%	33,00	2,75
NAVARRA	18	1,38%	2.565.389,43	1,60%	142.521,64	5,41%	110,01	9,17
PAÍS VASCO	29	2,22%	6.802.208,95	4,23%	234.558,93	5,47%	167,87	13,99
REGIÓN DE MURCIA	24	1,84%	3.177.224,03	1,98%	132.384,33	6,08%	109,50	9,13
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

i) Antigüedad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tiempo transcurrido desde la concesión del préstamo, en los siguientes intervalos expresados en meses.

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución por Antigüedad del préstamo								
Antigüedad (meses)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
Menos o igual a 12	273	20,92%	32.394.646,68	20,16%	118661,7095	6,19%	104,25	8,69
entre 12,01 y 24	353	27,05%	43.686.382,25	27,18%	123757,4568	5,39%	120,49	10,04
entre 24,01 y 36	276	21,15%	32.233.239,20	20,06%	116787,0986	5,39%	123,08	10,26
entre 36,01 y 48	190	14,56%	23.616.695,66	14,69%	124298,3982	5,70%	118,16	9,85
entre 48,01 y 60	109	8,35%	13.094.890,70	8,15%	120136,6119	5,22%	121,42	10,12
entre 60,01 y 72	39	2,99%	5.638.222,54	3,51%	144569,8087	5,65%	135,20	11,27
entre 72,01 y 84	27	2,07%	5.596.034,30	3,48%	207260,5296	5,10%	125,13	10,43
entre 84,01 y 96	11	0,84%	1.439.216,48	0,90%	130837,8618	5,41%	149,10	12,42
Más de 96	27	2,07%	3.020.337,96	1,88%	111864,3689	6,15%	76,37	6,36
Totales	1.305	100%	160.719.666	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Antigüedad Mínima	7,00
Máxima	167,00
Media	31,49

La antigüedad media de los Activos que compone la Cartera de Activos Titulizables es de 2,62 años.

j) Fecha de Formalización

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la Fecha de Formalización de cada préstamo:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución por Fecha de Formalización								
Año Formalización	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
En 1995	1	0,08%	12.730,07	0,01%	12.730,07	6,58%	13,00	1,08
En 1996	0							
En 1997	7	0,54%	183.442,38	0,11%	26.206,05	5,88%	38,73	3,23
En 1998	2	0,15%	228.130,45	0,14%	114.065,23	6,25%	104,90	8,74
En 1999	10	0,77%	614.601,64	0,38%	61.460,16	5,71%	97,94	8,16
En 2000	7	0,54%	1.981.433,42	1,23%	283.061,92	6,29%	70,29	5,86
En 2001	6	0,46%	346.384,68	0,22%	57.730,78	6,50%	85,43	7,12
En 2002	23	1,76%	3.671.803,87	2,28%	159.643,65	5,41%	117,16	9,76
En 2003	39	2,99%	7.271.878,00	4,52%	186.458,41	5,35%	150,65	12,55
En 2004	89	6,82%	10.844.670,89	6,75%	121.850,23	5,65%	108,84	9,07
En 2005	178	13,64%	23.702.740,95	14,75%	133.161,47	5,68%	125,66	10,47
En 2006	239	18,31%	27.261.573,91	16,96%	114.065,16	5,55%	125,96	10,50
En 2007	335	25,67%	38.016.308,05	23,65%	113.481,52	5,39%	113,53	9,46
En 2008	369	28,28%	46.583.967,46	28,98%	126.243,81	5,75%	111,67	9,31
Totales	1305	100%	160.719.666	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Formalización préstamo más antiguo	05/05/1995
Formalización préstamo más reciente	30/09/2008
Fecha Formalización Media Ponder	agosto-06

k) Morosidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del retraso en el pago de cuotas vencidas, en caso de existir, en los siguientes intervalos expresados en días:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución por cuotas vencidas pendientes de pago

Impagados	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Al corriente	1.006	77,09%	133.870.834,19	83,29%	133.072,40	5,55%	120,42	10,03
Hasta 30 días	155	11,88%	15.029.627,85	9,35%	96.965,34	5,62%	108,06	9,01
Hasta 60 días	80	6,13%	6.487.712,14	4,04%	81.096,40	6,05%	103,88	8,66
Hasta 90 días	64	4,90%	5.331.491,59	3,32%	83.304,56	6,08%	89,73	7,48
Totales	1.305	100,00%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

A la Fecha de Cesión, no se cederán al Fondo aquellos Activos que se encuentren en situación de mora a más de treinta (30) días.

I) Concentración por deudor

El siguiente cuadro representa los veinte (20) principales Deudores de la Cartera de Activos Titulizables, medidos por Grupo de Deudor:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I									
Distribución según concentración mayores deudores									
Deudor	Actividad	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Deudor 1	Industrias extractivas	10	0,77%	3.713.930,16	2,31%	371.393,02	6,39%	96,07	8,01
Deudor 2	Industria manufacturera	3	0,23%	2.698.642,79	1,68%	899.547,60	5,65%	68,23	5,69
Deudor 3	Industria manufacturera	3	0,23%	1.750.056,30	1,09%	583.352,10	5,21%	34,03	2,84
Deudor 4	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	2	0,15%	1.618.352,43	1,01%	809.176,22	6,50%	128,68	10,72
Deudor 5	rod. Distr. de energía eléctrica, gas y agua	4	0,31%	1.591.216,25	0,99%	397.804,06	5,49%	124,86	10,40
Deudor 6	Actividades inmobiliarias	2	0,15%	1.589.052,99	0,99%	794.526,50	6,50%	173,00	14,42
Deudor 7	Actividades inmobiliarias	3	0,23%	1.547.659,48	0,96%	515.886,49	4,61%	104,63	8,72
Deudor 8	Construcción	2	0,15%	1.547.483,45	0,96%	773.741,73	3,63%	236,93	19,74
Deudor 9	Industria manufacturera	2	0,15%	1.513.334,53	0,94%	756.667,27	4,38%	38,18	3,18
Deudor 10	Construcción	1	0,08%	1.454.580,13	0,91%	1.454.580,13	5,87%	73,00	6,08
Deudor 11	Hostelería	2	0,15%	1.408.321,88	0,88%	704.160,94	5,67%	155,07	12,92
Deudor 12	rod. Distr. de energía eléctrica, gas y agua	2	0,15%	1.392.546,83	0,87%	696.273,42	5,32%	155,37	12,95
Deudor 13	transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	0,08%	1.256.200,56	0,78%	1.256.200,56	5,75%	48,00	4,00
Deudor 14	Industria manufacturera	1	0,08%	1.182.965,46	0,74%	1.182.965,46	3,24%	46,00	3,83
Deudor 15	Comercio	6	0,46%	1.074.542,34	0,67%	179.090,39	5,38%	45,08	3,76
Deudor 16	Comercio	1	0,08%	994.530,62	0,62%	994.530,62	6,31%	31,00	2,58
Deudor 17	Construcción	1	0,08%	972.419,87	0,61%	972.419,87	5,77%	36,00	3,00
Deudor 18	Actividades inmobiliarias	1	0,08%	964.926,42	0,60%	964.926,42	6,07%	186,00	15,50
Deudor 19	Construcción	3	0,23%	954.084,95	0,59%	318.028,32	5,65%	245,16	20,43
Deudor 20	Construcción	1	0,08%	910.388,29	0,57%	910.388,29	6,14%	281,00	23,42
1158 Resto deudores		1254	96,09%	130.584.430,04	81,25%	104.134,31	5,61%	119,38	9,95
		1305	100,00%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	1,72

La suma de los 10 mayores Deudores Cedidos asciende a 19.024.308,51 euros, lo que supone un 11,84% de la totalidad del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables. El mayor deudor se denomina Campos de Arcas Pizarras, S.L

m) Distribución por tipo de deudor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tipo de Deudor Cedido:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución por Tipo Deudor								
Tipo Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
Pequeña Empresa	879	67,36%	78.140.451,00	48,62%	88.896,99	5,72%	138,46	11,54
Gran Empresa	409	31,34%	80.726.277,70	50,23%	197.374,76	5,48%	97,64	8,14
Asociaciones	10	0,77%	829.837,52	0,52%	82.983,75	4,91%	56,54	4,71
Otros	7	0,54%	1.023.099,55	0,64%	146.157,08	5,72%	144,63	12,05
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Esta clasificación se ha realizado en base al siguiente criterio, en función del volumen de facturación anual de la siguiente manera:

Pequeña empresa: Facturación <=1.000.000 euros

Gran Empresa: Facturación > 1.000.000 euros

En el grupo "asociaciones" se engloban entidades del tipo cooperativas, sociedades deportivas, sociedades culturales y asociaciones profesionales.

En el grupo "otros" se engloban empresas no industriales según clasificación realizada por la Entidad Cedente, cuya actividad sea la intermediación de seguros o servicios auxiliares financieros.

Ninguno de los préstamos incluidos en la Cartera de Activos Titulizables contiene obligaciones específicas de cumplimiento de ratios financieros por parte de los correspondientes deudores.

n) Distribución por tipo de actividad económica

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la actividad económica desarrollada por los Deudores Cedidos, conforme al C.N.A.E. de cada uno de dichos Deudores Cedidos:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución según Actividad del Deudor								
Actividad Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés: Medio ponder.	Vida residual: Media ponder.	Vida residual años: Media ponder.
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	61	4,67%	6.295.468,12	3,92%	103.204,40	5,80%	80,28	6,69
Hostelería	86	6,59%	7.499.075,43	4,67%	87.198,55	6,02%	142,23	11,85
Comercio	216	16,55%	15.617.325,69	9,72%	72.302,43	5,90%	89,62	7,47
Industria manufacturera	191	14,64%	21.157.978,09	13,16%	110.774,75	5,26%	72,10	6,01
Otras actividades sociales	52	3,98%	5.841.926,11	3,63%	112.344,73	5,56%	138,26	11,52
Actividades sanitarias y veterinarias	39	2,99%	4.169.325,26	2,59%	106.905,78	5,68%	95,84	7,99
Construcción	200	15,33%	23.694.650,57	14,74%	118.473,25	5,50%	133,39	11,12
Prod. Distr. de energía eléctrica, gas y agua	26	1,99%	8.540.880,73	5,31%	328.495,41	5,28%	141,56	11,80
Actividades inmobiliarias	291	22,30%	48.243.010,11	30,02%	165.783,54	5,59%	145,65	12,14
Educación	14	1,07%	979.820,30	0,61%	69.987,16	4,49%	50,57	4,21
Pesca	20	1,53%	2.989.676,06	1,86%	149.483,80	5,52%	51,09	4,26
Intermediación financiera(*)	34	2,61%	5.375.973,99	3,34%	158.116,88	5,78%	126,73	10,56
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	46	3,52%	5.201.056,41	3,24%	113.066,44	5,67%	95,97	8,00
Industrias extractivas	23	1,76%	4.489.732,16	2,79%	195.205,75	6,28%	72,89	6,07
Organismos Extraterritoriales	6	0,46%	623.766,74	0,39%	103.961,12	5,56%	138,17	11,51
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

(*) Incluye aquellos deudores que conforme al C.N.A.E. su actividad principal sea la de corredor o agente de seguros, intermediación financiera, actividades de las sociedades de holding, actividades auxiliares a los servicios financieros

Del cuadro anterior anterior se deduce que las actividades en las que un mayor número de Deudores Cedidos desarrollan su actividad son Construcción y Actividades Inmobiliarias. Éstas suponen un 44,76% del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables, o lo que es lo mismo 71.937.660,68 euros.

Ninguno de los Préstamos recogidos bajo los códigos "Actividades Inmobiliarias" y "Construcción" corresponde a préstamos destinados a la financiación de terrenos ni tienen la consideración de préstamo a promotores para la financiación de promociones inmobiliarias.

Ninguno de los préstamos recogidos bajo el código "Intermediación Financiera" recoge préstamos a empresas financieras.

o) Finalidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función de la finalidad de la financiación:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución según Finalidad de la Financiación								
Finalidad	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Adquisición de cuota láctea	1	0,08%	419.482,35	0,26%	419.482,35	5,00%	154,00	12,83
Consumo (*)	395	30,27%	38.114.241,27	23,71%	96.491,75	5,76%	76,59	6,38
Circulante / Tesorería	16	1,23%	4.193.335,74	2,61%	262.083,48	5,57%	98,21	8,18
Adquisición de maquinaria	1	0,08%	73.575,92	0,05%	73.575,92	2,56%	15,00	1,25
Actividades empresariales	581	44,52%	47.891.567,82	29,80%	82.429,55	5,59%	79,08	6,59
Adquisición o Rehabilitación de Activo Fijo	290	22,22%	67.905.510,18	42,25%	234.156,93	5,51%	169,41	14,12
Inversiones Financieras (**)	5	0,38%	520.713,88	0,32%	104.142,78	5,75%	99,63	8,30
Inversiones en inmovilizado material	16	1,23%	1.601.238,61	1,00%	100.077,41	5,93%	97,89	8,16
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

(*) Incluye adquisición de mobiliario, aplicaciones informáticas, adquisición de materias primas
(**) Adquisición de participaciones en ampliaciones de capital de empresas del grupo

p) Distribución por tipo de garantía

Los siguientes cuadros muestran la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tipo de garantía que garantiza los correspondientes préstamos, y en el caso de los préstamos hipotecarios, de la tipología de la garantía hipotecada principal, rango de la hipoteca (sobre la garantía principal en caso de tener varias) y del número de garantías hipotecadas:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución por Tipo Garantía								
Tipo Garantía	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Garantía Personal	749	57,39%	52.281.029,88	32,53%	69.801,11	5,64%	71,41	5,95
Garantía Real	7	0,54%	647.635,68	0,40%	92.519,38	5,75%	91,41	7,62
Garantía Personal y Garantía Real	20	1,53%	2.994.189,24	1,86%	149.709,46	5,59%	62,89	5,24
Préstamos no Hipotecarios sin Garantía específica	185	14,18%	19.608.475,21	12,20%	105.991,76	5,56%	50,18	4,18
Garantía Hipotecaria	344	26,36%	85.188.335,76	53,00%	247.640,51	5,57%	163,54	13,63
Totales	1305	100%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Garantía Personal incluye Aval de un tercero o fianza
Garantía Real incluye pignoraciones de depósitos y fondos de inversión no inscribibles en los registros públicos

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución según tipología Garantía Hipotecaria Principal

Garantía Hipotecaria	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Balneario	1	0,08%	813.994,08	0,51%	813.994,08	5,32%	85,00	7,08
Edificio	5	0,38%	551.890,97	0,34%	110.378,19	6,03%	143,36	11,95
Estación de autolavado	1	0,08%	235.000,00	0,15%	235.000,00	6,25%	143,00	11,92
Estación de servicio	2	0,15%	204.910,22	0,13%	102.455,11	6,43%	31,68	2,64
Explotación industrial	1	0,08%	863.663,05	0,54%	863.663,05	7,07%	356,00	29,67
Garaje	4	0,31%	1.117.976,20	0,70%	279.494,05	5,26%	188,26	15,69
garaje + taller	1	0,08%	168.349,73	0,10%	168.349,73	6,32%	162,00	13,50
Hotel	2	0,15%	951.039,50	0,59%	475.519,75	6,07%	55,04	4,59
Local Comercial	92	7,05%	20.171.911,04	12,55%	219.259,90	5,68%	133,87	11,16
Nave Industrial	38	2,91%	8.635.034,36	5,37%	227.237,75	5,51%	122,30	10,19
Oficinas	6	0,46%	2.231.242,32	1,39%	371.873,72	6,09%	162,16	13,51
Solar	4	0,31%	1.005.957,43	0,63%	251.489,36	5,45%	244,81	20,40
Vivienda	177	13,56%	45.303.397,29	28,19%	255.951,40	5,47%	182,78	15,23
Finca Rústica	10	0,77%	2.933.969,57	1,83%	293.396,96	5,67%	170,74	14,23
Sin Garantía Hipotecaria	961	73,64%	75.531.330,01	47,00%	78.596,60	5,62%	65,73	5,48
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

El cuadro siguiente desglosa el rango de la garantía hipotecaria (se asume la garantía principal en caso de que existieran varias) de los Préstamos que componen la Cartera de Activos Titulizables

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución según Rango de la Garantía Hipotecaria

Rango de la garantía	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Primer Rango registral	340	26,05%	84.181.197,06	52,38%	247.591,76	5,58%	163,62	13,64
Segundo Rango registral	4	0,31%	1.007.138,70	0,63%	251.784,68	5,18%	156,92	13,08
Sin Garantía Hipotecaria	961	73,64%	75.531.330,01	47,00%	78.596,60	5,62%	65,73	5,48
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución según Número de Garantías Hipotecarias

Número Garantías Hipotecarias	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
1	261	20,00%	59.715.658,19	37,16%	228.795,63	5,64%	164,18	13,68
2	50	3,83%	11.097.603,31	6,90%	221.952,07	5,56%	168,65	14,05
3	14	1,07%	4.647.169,52	2,89%	331.940,68	5,52%	150,87	12,57
4	10	0,77%	4.434.745,82	2,76%	443.474,58	5,45%	129,96	10,83
5	2	0,15%	872.679,67	0,54%	436.339,84	4,91%	139,54	11,63
6	1	0,08%	388.974,41	0,24%	388.974,41	6,11%	40,00	3,33
Más de 6	6	0,46%	4.031.504,84	2,51%	671.917,47	4,93%	208,69	17,39
Sin Garantía Hipotecaria	961	73,64%	75.531.330,01	47,00%	78.596,60	5,62%	65,73	5,48
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100,00%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

q) LTV (Loan to Value)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del LTV (Loan to Value) de las garantías hipotecarias, esto es, el porcentaje resultante de dividir el saldo vivo del préstamo hipotecario entre la suma de los valores de tasación del bien o bienes hipotecados, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento.

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución por LTV

LTV	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual Media ponderada	Vida Residual años Media ponderada
Menor 10.00%	43	3,30%	4.988.246,33	3,10%	116.005,729	5,63%	134,22	11,18
10.01% a 20.00%	42	3,22%	6.694.550,51	4,17%	159.394,060	5,26%	164,09	13,67
20.01% a 30.00%	46	3,52%	11.930.087,59	7,42%	259.349,730	5,37%	149,34	12,45
30.01% a 40.00%	41	3,14%	10.829.919,45	6,74%	264.144,377	5,67%	127,49	10,62
40.01% a 50.00%	38	2,91%	11.438.360,60	7,12%	301.009,489	5,71%	171,00	14,25
50.01% a 60.00%	53	4,06%	12.881.901,89	8,02%	243.054,753	5,57%	156,79	13,07
60.01% a 70.00%	45	3,45%	11.783.117,30	7,33%	261.847,051	5,32%	182,30	15,19
70.01% a 80.00%	26	1,99%	9.294.161,95	5,78%	357.467,767	5,86%	204,10	17,01
80.01% a 90.00%	3	0,23%	1.151.879,60	0,72%	383.959,867	5,56%	186,35	15,53
90.01% a 100.00%	4	0,31%	1.892.140,09	1,18%	473.035,022	6,22%	268,43	22,37
Mayor de 100%	3	0,23%	2.303.970,45	1,43%	767.990,150	5,85%	112,04	9,34
Sin garantía Hipotecaria	961	73,64%	75.531.330,01	47,00%	78.596,597	5,62%	65,73	5,48
Totales	1.305	100,00%	160.719.665,77	100,00%	123.156,832	5,60%	117,58	9,80

El LTV Medio Ponderado de aquellos préstamos hipotecarios que componen la Cartera de Activos Titulizables asciende a 51,76%, siendo el LTV máximo 355,63%.

r) Tipo de amortización

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de amortización:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución Según sistema de Amortización

Sistema Amortización	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
Sistema de amortización francés	1.266	97,01%	149.058.693,54	92,74%	117.739,88	5,59%	118,04	9,84
Sistema de amortización francés con carencia	13	1,00%	6.474.389,91	4,03%	498.029,99	5,98%	134,66	11,22
Cuota constante de capital con carencia	4	0,31%	1.468.000,00	0,91%	367.000,00	6,06%	154,74	12,89
Cuota de capital constante con intereses anticipados	3	0,23%	138.750,07	0,09%	46.250,02	6,46%	16,35	1,36
Cuota constante de capital	19	1,46%	3.579.832,25	2,23%	188.412,22	5,15%	56,06	4,67
Totales	1.305	100%	160.719.666	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

En la cartera de Activos Titulizables no se incluye ningún préstamo, cuyo sistema de amortización sea "bullet" o a vencimiento, ni en progresión geométrica.

s) Periodicidad de cuotas de principal e intereses

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función de la periodicidad de las cuotas:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I

Distribución según periodicidad de cuotas

Periodicidad de las cuotas	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
MENSUAL	1.200	91,95%	139.754.537,12	86,96%	116.462,11	5,64%	126,03	10,50
TRIMESTRAL	73	5,59%	15.611.555,58	9,71%	213.856,93	5,33%	57,12	4,76
SEMESTRAL	32	2,45%	5.353.573,07	3,33%	167.299,16	5,18%	73,24	6,10
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

t) Frecuencia de revisión de tipos

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función de la frecuencia de revisión del tipo de interés aplicable:

Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I								
Distribución según frecuencia de revisión del tipo de interés								
Frecuencia de revisión	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.	Vida residual años Media ponder.
trimestral	60	4,60%	7.303.009,50	4,54%	121.716,83	3,71%	44,50	3,71
semestral	76	5,82%	10.968.173,65	6,82%	144.318,07	4,82%	108,10	9,01
anual	988	75,71%	139.786.282,09	86,98%	141.484,09	5,72%	123,76	10,31
Fijo	181	13,87%	2.662.200,53	1,66%	14.708,29	7,43%	32,28	2,69
Totales	1.305	100%	160.719.665,77	100%	123.156,83	5,60%	117,58	9,80

4. Importe de los Activos

El importe total de la Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I asciende a 160.719.665,77 euros y está compuesta por los siguientes tipos de Activos: 344 Préstamos Hipotecarios a Empresas por importe de 85.188.335,76 y 961 Préstamos no Hipotecarios a Empresas por importe de 75.531.330,31 euros. Todos los Préstamos Hipotecarios a Empresas se cederán al Fondo a través de Certificados de Transmisión de Hipoteca. La Cartera de Activos Titulizables no incluye Arrendamientos Financieros a Empresas.

La Sociedad Gestora estima, con la información facilitada por la Entidad Cedente, relativa a la tasa de amortización y a la mora de los Préstamos a Empresas que el saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables incluido en el párrafo anterior es suficiente para constituir el Fondo con el activo inicial, con al menos el 50% de Préstamos a Empresas Hipotecarios que cumplan el resto de declaraciones del apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto.

5. Precio

El Precio que el Fondo deberá pagar por la adquisición de los Activos asciende al 100% del Saldo Vivo de los Activos.

6. Manifestaciones y garantías de la Entidad Cedente

Además de las manifestaciones y garantías incluidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional para todas las Series, concretamente las generales para todos los Activos y las específicas para los Certificados de Transmisión de Hipoteca, la Entidad Cedente efectuará en la Fecha de Cesión de los Activos al Fondo a la Sociedad Gestora en representación del mismo las siguientes manifestaciones y garantías adicionales (todas ellas auditadas excepto lo recogido en (iv), (ix) y (xi)):

- (i) Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca han sido emitidos de acuerdo con la Ley 2/1981, la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la demás normativa aplicable, y cumplen todos los requisitos establecidos en las mismas para la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca. No obstante, los Préstamos a Empresas Hipotecarios no cumplen con todos los requisitos establecidos en la

Sección II de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y en el Capítulo II del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, siendo cedidos al Fondo mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, de acuerdo con la Ley 3/1994;

- (i) Que, en relación con los Préstamos a Empresas Hipotecarios garantizados con hipoteca con rango de primera el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo en relación con la Serie correspondiente en la Fecha de Cesión, no excede de un 355,63% del valor de tasación que figura en el certificado de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Préstamo a Empresas Hipotecario;
- (iv) Que en la Fecha de Cesión el saldo vivo de ninguno de los Activos supera el 1,35% sobre el Saldo Vivo de los Activos total;
- (v) En el caso de los Préstamos a Empresas Hipotecarios garantizados con hipoteca de rango diferente a primer rango, la suma de la responsabilidad hipotecaria de dicha hipoteca junto con las de rango prioritario no superan el 142% del valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas que figura en el certificado de tasación;
- (viii) Que los Deudores Cedidos que son empresas no financieras están domiciliados en España;
- (ix) Que ninguno de los Activos son prórroga o reinstrumentación de préstamos previos en situación de mora
- (xi) Que el sistema de amortización del principal para el 100% de los Activos es un sistema de amortización por cuotas periódicas.

7. Método de creación de los Activos

Los Préstamos Hipotecarios y Préstamos No Hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo fueron concedidos por la Entidad Cedente siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración del riesgo crediticio. Los procedimientos vigentes de la Entidad Cedente se describen a continuación:

I. ÁREA DE ANALISIS DE RIESGOS

Estructura

El área de análisis y sanción de riesgos se organiza en zonas geográficas, identificables con las que son propias de la Dirección Comercial, y un nuevo estamento de Riesgo Corporativo, segregado en función del segmento de cliente específico al que se destina.

Dentro de este organigrama, se establecen distintas escalas horizontales, segregando la sanción en distintos niveles de responsabilidad, en función del importe, esto permite una identificación de estamentos de sanción, que directamente generarán líneas de interlocución definidas con las áreas comerciales, y evidentemente una distribución de la carga de trabajo.

Marco de atribuciones:

	<i>Límite cliente</i>	<i>Límite Grupo</i>	<i>Préstamos con garantía Hipotecaria</i>	<i>Préstamo sin garantía Hipotecaria</i>
<i>Comité D. General</i>	1000	2000	1000	600
<i>C.D. Riesgos</i>	800	1200	800	600
<i>Resp. Sanción</i>	400	800	400	200
<i>Analistas</i>	60	120	60	60

(*) en miles de euros

Operativa

La operativa de sanción de riesgos mantiene el esquema anterior, tanto en el origen de las operaciones, oficinas, como en los canales de distribución, aplicativo de riesgos.

Las propuestas, generadas en cada oficina, son distribuidas por el aplicativo, en función del importe, directamente a los estamentos de sanción, a tal fin identificados.

Los comités de sanción serán diarios en todos los estamentos de nivel inferior al Comité de Dirección General, sujeto este último al calendario de Comisiones Ejecutivas.

Análisis

La operación será analizada, en primera instancia, por el centro gestor de la misma, y en su caso por el Estamento sancionador, en función del nivel de atribución necesario.

Las oficinas son responsables del análisis y correcta preparación de operaciones. Así mismo, velarán por aportar planteamientos ya madurados y dotados de la suficiente documentación para su análisis, en las operaciones que elevan al último estamento sancionador.

En todos los casos se aplicarán los siguientes criterios de análisis

Criterios Generales

El análisis de una operación de riesgos, de cualquier producto, finalidad y segmento responde a idénticos criterios básicos:

- Conocimiento y evaluación del cliente titular de la operación y, en el caso de sociedades de los accionistas y administradores de las mismas.
 - Honorabilidad - Criterio reputacional y de actitudes ante las circunstancias adversas.
 - Capacidad - Criterio de solvencia de los proyectos y planteamientos que originan.

- Conocimiento de la finalidad a la que se destina la operación. (Proyecto).
 - Coherencia.
 - Consistencia.

- Genera incremento patrimonial.
- General incremento de ingresos.

- Importe solicitado.
 - Adecuación a la finalidad propuesta.
 - Medido, suficiente y posible.

- Capacidad de amortización de la operación solicitada.
 - Evaluación de la actual capacidad de ingresos y su persistencia en el tiempo.
 - Evaluación de la futura capacidad de ingresos influenciada por el efecto positivo o negativo del proyecto financiado
 - En el caso de particulares adaptación de esta a ratios de amortización sobre ingresos netos (exentos de gastos recurrentes) no superior a un 30%.
 - En el caso de Empresas vigilancia exhaustiva del Cash Flow, obligaciones de pago ya comprometidas y contingencias negativas futuras que alteren los ingresos actuales (morosidad).

- Soporte de garantía adecuada a la operación solicitada.
 - La garantía, será consistente con el importe de la operación, su plazo de pago, su viabilidad implícita (descuento de certificaciones obra pública o crédito circulante), su finalidad.
 - La ausencia de solvencia (inmovilizado tangible libre de cargas) del cliente, empresa, debe ser siempre soportada con una garantía añadida de sus accionistas.

En todos los casos se aplicarán también los siguientes criterios de análisis.

- Profundizar en el análisis de las operaciones, teniendo muy en cuenta, elementos de estudio como origen, finalidad del riesgo, lógicamente sin menoscabo de la capacidad de pago.
- Soporte documental exhaustivo, actualizado y riguroso en su constatación.
- Búsqueda de garantías y comprobación rigurosa de las solvencias que las amparan.
- Ajuste de los plazos a la finalidad y a la capacidad de pago aportada.
- Aplicar un criterio de prima de riesgo, condiciones financieras, en consonancia con los productos y características del riesgo.
- Enmarcar las sanciones a los límites establecidos en las atribuciones.

Además, se consideran fuera de atribuciones las siguientes situaciones:

- Desestimación automática de cualquier riesgo que conviva con situaciones en RAI, refinanciaciones de posiciones en otras Entidades, etc.
- Refinanciación de operaciones

- Clientes con antecedentes de operaciones denegadas
- Clientes con índice de impagados superior al 20%
- Clientes con posiciones o experiencia en mora
- Clientes incurso en situaciones judiciales por parte de terceros, en procesos de quiebra o suspensión de pagos
- En relación con su titularidad, directa o indirecta:
 - Empleados o consejeros de la Entidad Cedente
 - Empresas relacionadas con empleados o consejeros de la Entidad Cedente
 - Personas relacionadas directamente con el ponente de la operación

Información necesaria para el estudio de las operaciones

Personas jurídicas

Identificación

- Escritura de constitución
- Escritura de poderes y bastanteo
- Otras escrituras que pueda haber de modificaciones de capital, denominación, domicilio.
- Fotocopia del C.I.F

Datos económicos

- Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil en los dos últimos ejercicios cerrados, en las que se incluya Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de Informe de Auditoría si corresponde.
- Balance y Cuenta de resultados del año actual cerrado a último trimestre.
- Último impuesto de Sociedades (Modelo 201 de Hacienda).
- Modelo 390, IVA, del último ejercicio cerrado.
- Modelos 300, Declaraciones trimestrales de IVA, del presente ejercicio.
- Modelo 347, Relación de clientes y proveedores del último año.
- Contrato firmados con clientes que justifiquen las previsiones de ingresos y la cartera de obras.
- Fotocopia de los últimos recibos de préstamos pagados en otras entidades.
- Valoración de los inmuebles y situación de los mismos.
- Corro bancario

En todos los casos

- C.I.R.B.E, solicitar nueva o consultar si ya tiene riesgos en la entidad.
- Justificantes RAI, EXPERIAN, ASNEF, Indiccias judiciales

En Operaciones Hipotecarias (además)

- Escritura de la propiedad a hipotecar con los datos registrales.
- Contrato de compra-venta.

- Tasación, o solicitud de tasación, a realizar preferentemente por nuestra entidad.
- En subrogaciones: Escritura de préstamo hipotecario, Dos últimos recibos del préstamo, Certificado de deuda.

Información de la operación

- Finalidad.
- Planteamiento.
- Estudio financiero del cliente.
- Rentabilidad / Compensaciones.
- Si corresponde: Factura pro-forma, Contrato de compra-venta.

Información cualitativa (según los casos)

- Implantación en mercado.
- Delegaciones.
- Mercado de actuación.
- Clientes.
- Proveedores.
- Plantilla.
- Tipología de venta.
- Experiencia en Banco Gallego.
- Información Externa

Información sobre sanción (según los casos)

- Opinión de los proponentes.
- Alternativas.
- Condicionantes.

Sanción

Atribuciones:

La sanción se desarrollará en cada uno de los estamentos de acuerdo al marco de atribuciones vigente en cada momento.

Proceso de Sanción:

El aplicativo de riesgos, actualmente en vigor, gestiona los diferentes niveles de atribución vigentes, de forma que la sanción sólo puede ser emitida por el estamento – usuarios con atribuciones suficientes para ello.

Comités de Sanción:

Se establecen los siguientes comités de análisis y sanción en función de los distintos ámbitos de actuación.

Comité de Oficinas: Comités diarios, en función de necesidades compuestos por Director,, Interventores o Analistas en su caso.

Comité de Dirección de Riesgos: Comités diarios, en operaciones de importe inferior a Comité de Dirección General, compuesto por Director de Riesgos de la zona y los responsables de sanción y analistas ponentes, en su caso. Comités quincenales para sanción de operaciones destinadas al Comité de Dirección General, dirigido por el Director de la División de Riesgos.

Comité de Dirección General: Comité Quincenal dirigido por el Director General y del que forman parte el Director de la División de Riesgos, ponentes de las operaciones (Directores de Riesgos de cada zona), Director departamento de Riesgos y Director de Control de Riesgos.

II. ÁREA DE CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS

Estructura

El área de Control Integral de Riesgos, mantiene un esquema, con dos grandes áreas funcionales, la de Seguimiento y Control, propiamente dicha, responsable de la identificación y seguimiento de todos los puntos de alerta en el riesgo formalizado en sus distintas vertientes, y la de Precontencioso, que principalmente desarrolla su actividad en la acción recuperatoria del epígrafe de vencidos e incidentados.

Control y Seguimiento del riesgo Crediticio

Se distribuye horizontalmente en los distintos estamentos segmentados por tipología de negocio.

En su actividad abarca el seguimiento del Riesgo Vivo y el seguimiento del Riesgo Vencido.

- *Seguimiento de Riesgo Vivo*
 - Control inmediato del destino de nuestra financiación, búsqueda finalista de las operaciones.
 - Control de la correcta evolución de los riesgos asumidos, según su sanción.
 - Créditos o préstamos, en cuanto a cumplimiento de disposiciones previstas, con carácter finalista o no, cumplimiento de pagos, movimientos y compensaciones estimadas.
 - Anticipos, con cancelación por los medios y plazos previstos.
 - Mantenimiento del contacto con el cliente, evolución, circunstancias, control documental, actualización de balances, declaraciones de bienes, cartera de clientes, CIRBE, RAI, informes bancarios.
 - De forma especial en operaciones de altos importes (superior a 600.000 euros), se procederá a la revisión periódica de todos lo clientes de este

segmento, con revisión semestral de toda la cartera, al margen de los análisis realizados a propósito de operaciones o renovaciones.

- No incrementar, por norma, el riesgo en clientes o grupos de clientes.
- Evitar el riesgo cruzado, cliente-proveedor.
- Potenciar la vinculación con el cliente mediante la utilización de productos de compensación, que nos permiten, además del incremento de rentabilidad, el más fiel control de su evolución.
- Control exhaustivo de cualquier señal de alerta.
- Saldos en cuenta.
- Desviaciones en la disposición media de riesgos, no correlacionada con la evolución natural y positiva de su actividad.
- Impagados.
- Descubiertos.
- Retraso en el cumplimiento de compromisos.
- Alargamiento de plazos de cobro de sus clientes o pago a proveedores.
- Desviaciones en sus ratios de Endeudamiento, Ventas, beneficios.
- CIRBE, RAI, incremento de sus garantías reales a terceros.
- Clima interno de la empresa, evolución de la plantilla.
- Clima externo, opinión del mercado.
- Toma de medidas, inmediatas, en relación a las señales de alerta:
- Análisis y búsqueda de confirmaciones.
- No asumir mayores riesgos con posiciones vencidas o en mora.
- Reestructuración del riesgo.
- Reducción de riesgos de menor garantía implícita.
- Búsqueda de mayores garantías.
- Extinción del riesgo en su caso.
- Inicio de acciones precontenciosas de protección.

- *Seguimiento de Riesgo Vencido*

- Seguimiento y control inmediato de los incidentados.
- Vigilancia del cobro por las vías previstas inicialmente.
- Descubiertos, tras su concesión excepcional y por órgano con atribución suficiente, deben centrarse escrupulosamente en los plazos comprometidos, siempre cortos, su incumplimiento debe encaminar inmediatamente, al menos, a la formalización de operación de mayor garantía y recuperación.
- No se pueden admitir descubiertos que supongan líneas de crédito encubiertas. El plazo máximo no debe superar los 15 días.
- Las cuotas de préstamo deben ser regularizadas de forma inmediata, velando por la comunicación con el cliente para identificar, a la mayor brevedad posible, las causas de dicho impagado. No se debe admitir ningún otro riesgo, incluidas tarjetas con cuotas de préstamo impagadas. La permanencia de 2 cuotas de préstamo impagadas supondrá el inicio de acciones precontenciosas.

- La amortización de riesgos en vencidos o mora debe regirse por criterios de orden de menor a mayor garantía.
- En el plazo de 15 días de constatar el impagado, y tras las necesarias acciones de requerimiento verbal o personal, se procederá a la comunicación por escrito al cliente de su obligación de pago.
- En el plazo de 1 mes se comunicará, en formato de asesoría jurídica, que será facilitado al efecto, apercibiendo de la inmediata resolución del préstamo, repitiéndose este comunicado cada 15 días hasta el pase a mora y contencioso de la operación.
- En el plazo de 60 días, incluso con anterioridad en operaciones singulares por sus características e importe, la oficina trasladará el correspondiente expediente informativo al departamento de Precontencioso, a través del gestor de dicho departamento asignado a la misma.
- El pase a mora de la operación, a los 90 días, supondrá que la oficina y Precontencioso trasladen, a Asesoría Jurídica la información y documentación pertinente para proceder al cierre de cuentas y generar expediente de morosidad para iniciar el proceso ejecutivo.
- Se mantendrá el seguimiento e intento de recobro de toda operación, incluso tras su pase a mora y a contencioso.

Precontencioso

Operativa y Objetivos de Precontencioso:

La operativa de Precontencioso mantiene acción directa sobre el epígrafe de vencidos interviniendo en la gestión de su recuperación directa o a través de los gestores de oficinas, desde el primer momento de producirse el incidente.

Los comités de seguimiento, así como la operativa de sanción y formalización al efecto, mantienen igualmente el calendario y disposición vigente en la actualidad.

La presencia de impagados supone la puesta en marcha del proceso de Precontencioso, que a continuación se resume:

1. La oficina debe actuar de forma inmediata, con comunicación verbal, ante el cliente para informarse adecuadamente de los motivos que provocan el impagado y reclamar su regularización inmediata. En su caso y aún con la regularización efectiva de la posición irregular, debemos tener pleno conocimiento de la causa de dicho impagado y en su caso tomar medidas preventivas respecto a la posición y relación global con el cliente.
2. Antes de los 15 días del impagado sin mediar regularización se emitirá una comunicación por escrito.
3. Antes de los 30 días del impagado, sin que se omita el seguimiento telefónico y/o en presencia al cliente, se emitirá nueva comunicación.

4. Siempre que el impagado, independientemente de su importe, corresponda a un cliente con riesgo total superior a 30.000 euros, deberá comunicarse dicha incidencia al departamento de Precontencioso, mediante documento específico, que permita examinar la operación y en su caso determinar las acciones pertinentes al caso.
5. Entre los 30 y 90 días, al margen y coordinadas con las acciones llevadas a cabo por la oficina, se procederá a acometer la actuación recuperatoria por parte del Departamento de Precontencioso u otros en su caso, dependiendo de las directrices que, el propio departamento o el Comité de Vencidos, dictaminen al efecto.
6. Entre los 60 y 90 días se procederá, además de los requerimientos formales que Asesoría Jurídica determine al efecto como medios utilizables en su ulterior reclamación jurídica, a la confección, a los mismos efectos, del expediente de contencioso que sea pertinente. Sin menoscabo de las acciones de recuperación / negociación o ejecución que se hayan decidido y se estén realizando.
7. El pase a mora, (90 días, contabilización de toda la operación en A. Dudosos) supone la disposición, por Asesoría Jurídica, del pertinente expediente que, en función de lo decidido en los Comités de Vencidos, se haya determinado para en su caso proceder al cierre de la cuenta y ejecución necesaria.
8. El pase a mora, y más aún el cierre de la cuenta irregular, supondrá la puesta en marcha de la maquinaria de recuperación jurídica, pero ello no significará, necesariamente, la pérdida de contacto con el cliente por parte de las líneas comerciales y/o Departamento de Precontencioso quien, por sí, o dirigiendo las acciones de dichas líneas, siempre en coordinación con Asesoría jurídica, podrá y deberá tratar de resolver el contencioso por vía amistosa, bajo los criterios al uso, o en su defecto suministrar información de la evolución del cliente que facilite la resolución jurídica.
9. El seguimiento y la acción de recuperación al cliente en mora se mantendrá indefinidamente hasta la extinción del riesgo.

Apoyo externo de empresas de gestión de morosos

Ocasionalmente la Entidad Cedente realiza la gestión amistosa o judicial de carteras específicas: por importe de deuda, por antigüedad o para productos concretos, a través de colaboradores externos o empresas especializadas en la gestión de cobros, bajo la dirección de los Servicios Jurídicos o, en su caso del Área de Precontencioso.

Comité de Seguimiento de Riesgo Vivo - Vencido

Periodicidad: Quincenal

Compuesto por: D. Precontencioso y responsables de Riesgos y Control de riesgos, tanto de la Dirección de Riesgos como de las Direcciones Comerciales y Directores de Asesoría Jurídica.

Irá precedido del preceptivo seguimiento y tras recabar información, al respecto de los temas a tratar, desde las oficinas.

Comité de Seguimiento de Activos Dudosos

Periodicidad: Mensual

Compuesto por: D. Precontencioso, Dirección Central de Control de Riesgos, Control de Riesgos de la dirección comercial, Directores de Asesoría Jurídica.

IX.- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL FONDO

1. Fondo de Reserva

El valor inicial del Fondo de Reserva será del 15,30% del total de Bonos emitidos, es decir, de 20.655.000 euros.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) 20.655.000 euros, es decir un 15,30% sobre el saldo inicial de los Bonos;
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 30,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago de la Serie correspondiente.
 - (ii) 10.327.500 euros, es decir el 7,65% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Emisión.

El Porcentaje de Activos Morosos a partir del cual implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 3%.

El Porcentaje de Activos Fallidos a partir del cual implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 3,2%.

2. Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Entidad Prestamista es BANCO GALLEGO, S.A. (BANCO GALLEGO).

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia más 200 puntos básicos.

3. Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia más 200 puntos básicos y tendrá un importe de 418.898,77 euros.

4. Contrato de Servicios Financieros

El rendimiento garantizado de la Cuenta de Tesorería de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

5. Contrato de Swap

La Entidad de Contrapartida de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I es CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, con domicilio en Calle Alcalá, 27 – 28014 Madrid, con C.I.F número G-28206936 y la siguiente calificación crediticia: Largo plazo: Aa2 (MOODY'S), AA- (FITCH), AA- (S&P); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), F1+ (FITCH), A1+ (S&P). La calificación de MOODY'S es de fecha noviembre de 2008, la calificación de FITCH es de marzo de 2009 y la calificación de STANDARD & POOR'S es de diciembre de 2008.

El Margen del Tipo Variable B de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I será 0,95%.

6. Contrato de Administración

La Comisión de Administración de los Activos será equivalente a 0,01%.

En el supuesto de que la calificación a corto plazo de la deuda no subordinada y no garantizada del Emisor descendiese por debajo de F2 (FITCH) o fuera retirada, o en caso de que no tuviese calificación por parte de FITCH o cuando FITCH considere que la calidad crediticia de dicho Administrador pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, se llevarán a cabo las actuaciones descritas en el informe "Commingling Risk in Structured Finance Transactions: serviceer and Account Bank Criteria" de 9 de junio de 2004, (o aquellos que los sustituyan en el futuro) La Sociedad Gestora podrá, siempre que fuera legalmente posible, designar un nuevo administrador de los Activos, debiendo aceptar el nuevo administrador las obligaciones previstas en el Contrato de Administración. Con el fin de evitar perjuicios al Fondo y/o a los titulares de los Bonos, en caso de que dicho Administrador deba ser sustituido en la administración de los Activos conforme a lo indicado en este párrafo, aquél continuará realizando sus funciones hasta el momento mismo en el que se produzca efectivamente la referida sustitución.

Al no contar con calificación crediticia por FITCH y en base al análisis realizado por esta Entidad de Calificación de la calidad crediticia de BANCO GALLEGO, S.A. (BANCO GALLEGO), el Administrador constituirá en la Fecha de Desembolso, en garantía de sus obligaciones bajo el Contrato de Administración, en una cuenta abierta en el Agente Financiero a nombre del Fondo, un depósito por

un importe equivalente a la suma entre (a) el 1,25% del Saldo Vivo de los Activos y (b) la suma del importe de la siguiente cuota a pagar correspondiente a cada Activo, multiplicado por 1,5. Los importes de dicho depósito sólo podrán utilizarse en caso de que el Administrador incumpla por cualquier motivo y en cualquier momento sus obligaciones derivadas del Contrato de Administración.

Los cálculos de estos depósitos se realizarán en cada Fecha de Determinación por la Sociedad Gestora. En caso que en una Fecha de Determinación el saldo de dicha cuenta sea inferior al indicado en el párrafo anterior, el Administrador se compromete a redotarlo hasta el nivel requerido. En caso que en una Fecha de Determinación el importe del depósito sea superior al indicado en el párrafo anterior, se abonará al Administrador la diferencia, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

X. CONFLICTO DE INTERESES

En relación con las partes intervinientes en la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I, se hace constar que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Empresas Banco Gallego I o en alguna de las informaciones significativas contenidas en las presentes Condiciones Finales, aparte de los mencionados en el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto.

XI OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES SOBRE LA EMISIÓN

A la fecha de registro de las presentes Condiciones Finales, la Entidad Cedente no dispone de calificación crediticia por FITCH, MOODY'S o STANDARD & POORS.

A continuación se recogen los estados financieros auditados de la Entidad Cedente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 elaborados de conformidad con lo establecido en la Circular 6/2008 del Banco de España y sin auditar a 31 de marzo de 2009. Los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2007 no corresponden con los datos de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2007, sino que se han elaborado a efectos comparativos con los datos del ejercicio 2008.

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	36.547	65.659	49.962
CARTERA DE NEGOCIACION	2.742	1.825	2.415
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	9.667	9.677	20.305
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	411.992	440.300	377.506
INVERSIONES CREDITICIAS	3.366.042	3.581.186	3.355.346
DERIVADOS DE COBERTURA	31.615	30.503	16.209
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	523	523	582
PARTICIPACIONES	28.185	28.185	25.185
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
ACTIVO MATERIAL	38.953	39.505	35.335
ACTIVO INTANGIBLE	16.073	16.657	14.764
ACTIVOS FISCALES	47.762	46.943	38.384
RESTO DE ACTIVOS	5.966	5.359	5.844
TOTAL ACTIVO	3.996.067	4.266.322	3.941.837
CARTERA DE NEGOCIACION	2.885	2.683	1.359
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.741.262	4.014.453	3.729.053
DERIVADOS DE COBERTURA	24.696	26.746	44.450
PROVISIONES	3.799	3.799	3.518
PASIVOS FISCALES	1.574	1.574	1.566
RESTO DE PASIVOS	10.802	6.672	7.558
TOTAL PASIVO	3.785.018	4.055.927	3.787.504
CONCEPTOS			
AJUSTES POR VALORACION	-42.975	-41.089	-18.666
Activos financieros disponibles para la venta	-42.975	-41.089	-18.666
FONDOS PROPIOS	254.023	251.484	172.999
Capital o Fondo de Dotación	119.042	119.042	82.906
Prima de emisión	50.806	50.806	15.322
Reservas	82.837	70.229	61.099
Resultado del ejercicio	2.339	12.608	13.672
Menos: Valores propios	-1.001	-1.201	
TOTAL PATRIMONIO NETO	211.048	210.395	154.333
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.996.067	4.266.322	3.941.837
CUENTAS DE ORDEN			
RIESGOS CONTINGENTES	250.830	257.185	303.153
COMPROMISOS CONTINGENTES	382.169	387.257	783.652
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	632.999	644.442	1.086.805

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
Intereses y rendimientos asimilados	57.744	231.305	192.902
Intereses y cargas asimiladas	-30.435	-145.296	-117.643
MARGEN DE INTERÉS	27.309	86.009	75.259
Rendimiento de instrumentos de capital	463	6.808	6.791
Comisiones percibidas	6.123	28.277	26.885
Comisiones pagadas	-351	-2.034	-2.230
Resultados de operaciones financieras	692	7.241	12.266
Diferencias en cambio	109	289	89
Otros Productos de Explotación		2.378	2.878
Otras Cargas de Explotación		-1.346	-1.246
MARGEN BRUTO	34.345	127.622	120.692
Gastos de personal	-14.838	-59.885	-52.704
Otros gastos generales de administración	-7.956	-32.418	-27.976
Amortización	-3.235	-11.677	-8.696
Pérdidas por deterioro de Activos Financieros (Neto)	-246	-9.127	-16.926
Dotaciones a Provisiones (Neto)		-280	-240
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	8.598	14.235	14.150
Ganancias em la baja de Activos no clasificados como no corrientes en venta	5.089	914	1.259
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.289	15.149	15.409
Impuesto sobre beneficios	-950	-2.541	-1.737
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.339	12.608	13.672

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,30%	0,35%
ROE (después Impuestos)	5,07%	8,09%
Nº OFICINAS	204	196
Nº EMPLEADOS	999	994
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	210.395	154.333
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	238.142	188.140
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	155.955	188.140
RECURSOS PROPIOS TOTALES	394.097	336.280
COEFICIENTE SOLVENCIA	11,79%	9,73%

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	3.700.504,00	3.965.771	3.732.977
RIESGO DUDOSO EN MORA	109.092,00	82.990	29.811
COBERTURA CONSTITUIDA total	88.292,00	83.137	79.205
% DE MOROSIDAD	2,95%	2,09%	0,80%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,95%	0,60%	0,11%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	80,93%	100,18%	265,69%

Como responsables de las Condiciones Finales:

Fdo. Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Fdo. D. Jesús Sanz García
Director de Originación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.